

CMAC Maynas

Fundamentos

En comité de clasificación de riesgo, la Clasificadora decidió ratificar el rating de Institución y modificar la perspectiva de Estable a Positiva de Caja Maynas. Lo anterior se fundamenta en:

La decisión de continuar con su estrategia de fortalecimiento patrimonial mediante la capitalización del íntegro de sus utilidades (su política de capitalización exige como mínimo el 75%), la cual se ha visto reforzada mediante la exigencia por ley, para todo el sistema de Cajas Municipales (CM), del 100% de las utilidades del 2019 y 2020. Lo anterior contribuyó a que el ratio de capital global (RCG) se ubique en niveles óptimos, exhibiéndose un índice de 17.7% a diciembre 2020, por encima de lo obtenido por el sistema de Cajas Municipales (15.6% a diciembre 2020). En el caso del RCG ajustado (considera el superávit o déficit de provisiones sobre cartera pesada), éste ascendió a 17.0%.

De igual forma, se incrementó el nivel de caja, por lo cual el ratio de liquidez, medido como activos líquidos / pasivos de corto plazo, aumentó aproximadamente a 25.7% a diciembre 2020 (21.3% a fines del 2019).

Desde marzo 2020, con el inicio de la cuarentena, hasta diciembre 2020, Caja Maynas realizó, de manera prudencial, provisiones voluntarias por S/ 5.5 MM, con la finalidad de afrontar en una mejor posición la actual coyuntura y un probable crecimiento de mora, una vez que los créditos reprogramados deban retomar el pago habitual de sus obligaciones. Tomando en cuenta lo anterior, la Caja incrementó sus índices de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada, los cuales ascendieron a 118.3% y 92.0%, respectivamente, a diciembre 2020 (93.9% y 84.4%, respectivamente, a diciembre 2019).

Asimismo, se considera:

El comportamiento de la cartera. La Caja exhibe, desde el 2018, cierta estabilidad, en términos relativos, en los niveles de mora, registrándose índices de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses), de 10.4% y 12.7%, respectivamente, a diciembre 2020 (12.0% y 13.0%, respectivamente, a fines del 2019). No obstante, estos ratios se mantienen por encima de lo exhibido por el sistema CM (9.6% y 12.1%, respectivamente).

Respecto a este punto, para aliviar el impacto de la coyuntura económica por el Covid-19, la SBS autorizó en marzo 2020 la reprogramación de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados.

A diciembre 2020, se mantienen como reprogramados aproximadamente el 38% de la cartera. Por lo anterior, es importante indicar que se podrá monitorear el comportamiento real de esta cartera a partir del segundo trimestre del 2021.

Adicionalmente, la Caja colocó créditos con fondos provenientes de los Programas Reactiva Perú y FAE Mype, los cuales cuentan con garantía del Estado peruano, con un saldo en conjunto de S/ 59.3 MM (representa un 13.7% del total de la cartera a diciembre 2020).

Ratings	Actual	Anterior
Institución ¹	C+	C+

Con información financiera auditada a diciembre 2020

¹Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 17/03/2021 y 17/09/2020

Perspectiva

Positiva

Indicadores Financieros

S/Miles	dic-20	dic-19	dic-18
Total Activos	538,411	490,283	444,379
Patrimonio	85,027	84,026	77,168
Resultado	1,006	6,527	6,417
ROAA	0.2%	1.4%	1.5%
ROAE	1.2%	8.1%	8.7%
Capital Global	17.7%	17.1%	16.3%

* Fuente: CMAC Maynas

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2017)

Analistas

Anel Casas
anel.casas@aai.com.pe

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

El impacto en la rentabilidad. Las medidas para afrontar el impacto del Covid-19 antes mencionadas (generación de provisiones voluntarias y una mayor liquidez) si bien permiten reforzar a la Entidad, a su vez influyen en el nivel de rentabilidad. Así, la utilidad neta registró una caída de 84.6% respecto al 2019, exhibiéndose indicadores ROA y ROE de 0.2% y 1.2%, respectivamente (1.4% y 8.1%, respectivamente, a diciembre 2019).

Finalmente, se debe señalar que dado a que el entorno económico adverso, producto del impacto del Coronavirus (Covid-19) se trata aún de un evento en evolución, la Clasificadora monitoreará el impacto del mismo y su magnitud en la entidad, así como la resiliencia de Caja Maynas.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se registra una disminución de los índices de mora y una recuperación en los índices de rentabilidad (principalmente ROA), en un escenario donde se mantengan adecuados niveles de cobertura de cartera, capital global y liquidez.

Acontecimientos Recientes

Perspectivas para el 2021

A partir de marzo 2020 el entorno económico cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. En ese sentido, en el 2020 el PBI peruano disminuyó un 11.1%, según el BCRP.

La caída en el PBI se explicó, principalmente, por el freno que ha tenido el aparato productivo con el inicio del Estado de Emergencia establecido por el Gobierno desde el 16 de marzo y la cuarentena obligatoria decretada hasta junio 2020. En ese sentido, se adoptaron diversas medidas restrictivas que limitaron, entre otros, el aforo de los establecimientos comerciales y afectaron la movilidad de las personas. Igualmente, en febrero 2021 se registró una nueva cuarentena, con distintas características para cada región, según el nivel de riesgo observado en cada una de ellas.

Lo anterior impactó de manera significativa en la economía de las empresas y de las familias. Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido drásticamente por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectó tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Para aliviar el impacto sobre hogares y empresas, a fin que no se rompa la cadena de pagos y el flujo crediticio, el MEF, la SBS y el BCRP, vienen implementando una serie de medidas, entre las que figuran:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29/02/2020, pudiéndose ampliar el plazo de los mismos hasta por 12 meses, sin que se consideren o pasen a ser calificados como refinanciados. Posteriormente, en febrero 2021 la SBS autorizó una nueva reprogramación de los créditos reprogramados por un plazo máximo de tres meses adicionales. Sin embargo, para acceder a la misma, estos clientes deben haber efectuado al menos un pago de capital e intereses desde la última reprogramación.

- El MEF amplió la cobertura del Fondo Crecer y destinó S/ 800 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo. Asimismo, se otorgó fraccionamiento tributario y subsidio a las planillas de las empresas.

- El BCR redujo la tasa de interés de referencia a 0.25%.

Por su parte, en el 2020 el Gobierno lanzó el programa Reactiva Perú, hasta por S/ 60,000 MM, a través del cual el Estado garantizará la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere. A su vez, las entidades financieras podrían usar esa nueva cartera de créditos garantizada por el Estado, para obtener liquidez con el BCR.

Cabe señalar que las medidas de reprogramación de pagos adoptadas por los reguladores en el 2020 y 2021 han permitido mitigar los aumentos de la morosidad. Así, es probable que el impacto real de la mora recién se observe completamente a partir del 2021.

De esta forma, la pandemia viene impactando, entre otros, en la generación de ingresos, en la morosidad, en los requerimientos de provisiones y en la rentabilidad de las entidades financieras.

Si bien se esperaría una recuperación económica gradual durante el 2021, ésta podría verse limitada, entre otros, por: i) la existencia de nuevas cuarentenas y/o fuertes medidas restrictivas decretadas a lo largo del año; ii) un lento avance en el proceso de vacunación de la población; y, iii) una caída en las expectativas de los agentes económicos como resultado del proceso electoral presidencial.

Perfil

La Caja Maynas se rige bajo el amparo del D.S. N°157-90/EF de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

Asimismo, la Institución inició sus actividades en 1987. Posteriormente, en 1990, fue autorizada a captar depósitos del público en la modalidad de ahorros y a plazo fijo. Asimismo, en 1994, se le concedió la autorización para otorgar créditos a la micro y pequeña empresa. En 1998, la Caja se convirtió en sociedad anónima y se modificaron sus estatutos.

Actualmente existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

Dentro de dicho sistema, la Caja Maynas ocupó el noveno lugar en colocaciones y el décimo puesto en depósitos. Es importante indicar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema CM ascendieron a S/ 26,455 y 25,453 millones, respectivamente, al cierre del 2020 (S/ 23,577 y 23,393 millones, respectivamente, a fines del 2019).

Participación CMAC Maynas en Sistema CMACs

	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Créditos Directos	2.3%	2.0%	1.7%	1.8%	1.7%	1.6%
Depósitos	2.2%	2.0%	1.7%	1.6%	1.6%	1.5%

* Fuente: SBS

Cabe mencionar que la Institución contaba con un total de 24 oficinas al cierre del 2020, de las cuales 7 se ubicaban en el departamento de Loreto, 4 en Huánuco, 4 en San

Martín, 3 en Ucayali, 3 en Junín, 1 en Cajamarca, 1 en el Callao y 1 en Pasco. El promedio de oficinas por institución dentro del sistema CM fue de 81.

A su vez, entre los canales de atención, se cuenta con 13 oficinas compartidas en convenio con el Banco de la Nación, 77 cajeros corresponsales y se tiene presencia en 7 cajeros automáticos de la red Global Net (perteneciente a Interbank).

Asimismo, en junio 2020 inició operaciones su banca por internet o *Homebanking* y en los próximos meses se estaría lanzando la banca móvil.

Gobierno Corporativo: Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

De otro lado, cabe resaltar que Jara y Asociados fue la empresa encargada de la auditoría externa para el ejercicio 2020.

Desempeño

A partir de la segunda quincena de marzo del 2020 el entorno económico cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. De esta manera, en el 2020, el PBI del país registró una caída de 11.1%, según el BCRP, debido a las cuarentenas y medidas restrictivas implementadas por el Gobierno, lo cual afectó al aparato productivo y a la economía de las empresas y las familias.

A pesar de este contexto, las colocaciones brutas de Caja Maynas, al cierre del 2020, registraron un aumento anual de 7.8% (+4.5% en el 2019) impulsado en parte por los créditos otorgados con recursos provenientes de los programas Reactiva Perú y FAE Mype. A su vez, las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de CM mostraron un incremento anual de 14.5% y 12.2%, respectivamente.

Considerando que el crecimiento de cartera se registró principalmente en el último trimestre, a lo cual se suma la menor tasa activa promedio registrada, producto de la tasa preferencial que manejan los créditos otorgados con recursos de los programas del Gobierno, los ingresos financieros de Caja Maynas fueron S/ 80.8 millones a fines del 2020, inferiores en 9.8% a lo mostrado en el 2019 (S/ 89.6 MM).

En lo referente a la composición, el 98.9% de los ingresos financieros se explicaron por los intereses y comisiones de los créditos (97.9% a diciembre 2019).

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 20.3 millones, por debajo en 3.9% a lo obtenido durante el 2019, debido principalmente a los ajustes realizados en el tarifario de tasas a lo largo del año, así como por las tasas preferenciales de los programas del Gobierno que se adjudicó la Caja Maynas (Reactiva Perú y FAE Mype).

En lo referente a la utilidad financiera bruta de la Caja, esta ascendió a S/ 60.5 millones (S/ 68.4 millones el 2019); mientras que el margen financiero bruto fue 74.8% (76.4% a diciembre 2019). No obstante, el margen obtenido por la Caja se mantuvo por encima de lo mostrado por el sistema de CM (72.2%).

Margen Financiero Bruto	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
CMAC Maynas	75.6%	73.6%	77.3%	76.4%	74.8%
CMAC Arequipa	78.3%	76.8%	79.2%	79.3%	76.4%
CMAC Huancayo	77.0%	74.3%	75.4%	76.1%	73.0%
CMAC Piura	79.7%	76.8%	74.6%	73.3%	70.6%
CMAC Cusco	77.7%	77.6%	77.3%	75.6%	68.9%
Sistema CM	77.3%	75.4%	75.4%	75.2%	72.2%
Compartamos	83.4%	83.7%	85.1%	85.4%	79.6%
Mibanco	78.4%	79.5%	82.2%	81.6%	80.6%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye reversiones ni recuperación de cartera castigada), éste ascendió a S/ 20.2 millones (S/ 14.8 MM durante el 2019), impulsado por la mayor generación de provisiones voluntarias. Así, los gastos por este concepto significaron el 24.9% de los ingresos financieros, por encima de lo registrado en el 2019 (16.5%).

Adicionalmente, la Institución registró una reversión de provisiones de créditos directos e ingresos por recuperación de cartera castigada por S/ 4.2 y 1.4 millones, respectivamente (S/ 2.0 y 1.4 MM en el 2019).

En cuanto a los gastos administrativos, estos disminuyeron en 4.9% a lo mostrado en el 2019, debido a menores gastos de personal por concepto de bonificaciones por productividad y participaciones por pagar como consecuencia de la menor utilidad. No obstante, dada la menor generación exhibida, el ratio de eficiencia de la Institución (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) ascendió a 69.0% (65.0% en el 2019), manteniéndose por encima de lo obtenido por el sistema CM (60.4%).

El índice registrado por la Caja es relativamente alto, dado los mayores gastos que asume relacionados con su ubicación geográfica, así como el aún acotado nivel de operaciones que no permite optimizar la actual estructura organizacional.

G. Adm. / Util. Operativa Bruta	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
CMAC Maynas	70.1%	73.5%	67.8%	65.0%	69.0%
CMAC Arequipa	56.0%	55.1%	51.6%	49.8%	52.7%
CMAC Huancayo	60.3%	56.4%	59.3%	59.4%	58.5%
CMAC Piura	64.2%	61.6%	59.9%	60.0%	61.4%
CMAC Cusco	56.8%	58.1%	55.8%	56.3%	62.6%
Sistema CM	61.3%	59.3%	58.1%	58.1%	60.4%
Compartamos	67.8%	68.9%	61.1%	61.0%	73.3%
Mibanco	53.1%	47.3%	44.9%	50.2%	54.9%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Así, tomando en cuenta el menor nivel de ingresos y la generación de provisiones voluntarias, Caja Maynas mostró una utilidad neta de S/ 1.0 millones (S/ 6.5 MM en el 2019).

En el caso de los indicadores de rentabilidad sobre activos promedio (ROA) y patrimonio (ROE) de la Caja, éstos ascendieron a 0.2% y 1.2%, respectivamente (1.4% y 8.1%, respectivamente, a diciembre 2019). Estos indicadores fueron de 0.3% y 2.1%, respectivamente, para el sistema de CM.

	ROE			ROA		
	dic-18	dic-19	dic-20	dic-18	dic-19	dic-20
CMAC Maynas	8.7%	8.1%	1.2%	1.5%	1.4%	0.2%
CMAC Arequipa	19.3%	18.8%	4.4%	2.4%	2.4%	0.5%
CMAC Huancayo	19.4%	17.7%	5.1%	2.6%	2.2%	0.6%
CMAC Piura	13.5%	12.2%	3.5%	1.5%	1.3%	0.3%
CMAC Cusco	16.1%	15.3%	2.1%	2.4%	2.2%	0.3%
Sistema CM	11.2%	12.1%	2.1%	1.5%	1.6%	0.3%
Compartamos	22.1%	21.6%	-6.6%	3.7%	3.7%	-1.1%
Mibanco	26.7%	20.9%	-1.6%	3.6%	3.0%	-0.2%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Administración de Riesgos

La Gerencia de Riesgos es la encargada de desarrollar una oportuna identificación, monitoreo, evaluación, tratamiento y control de los riesgos; para anticipar y minimizar el impacto negativo de cualquier variación del entorno. Para garantizar la transparencia e independencia de criterio en el manejo de los riesgos, la Gerencia de Riesgos tiene total independencia de la línea de negocios y depende directamente del Directorio. Asimismo, la Institución cuenta con un modelo de Gestión Integral de Riesgos de acuerdo al marco regulatorio.

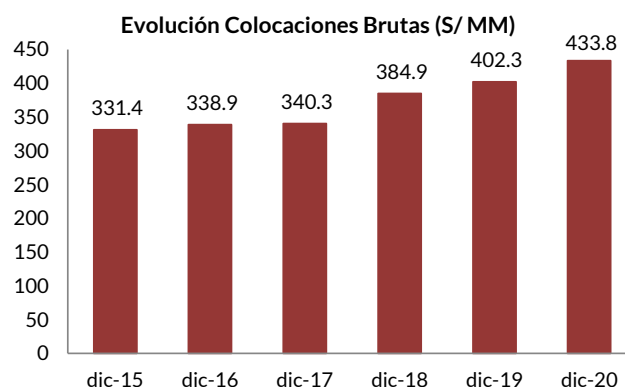
Es importante mencionar que los principales riesgos que enfrenta la Caja son de naturaleza crediticia. De esta manera, existe un manual de política y procedimientos de créditos, en el cual se establecen los límites de autorización de créditos, la política de aprobación de los mismos, y la responsabilidad de los analistas, entre otras cosas. Además, para contar con un criterio más objetivo en la evaluación se tiene un sistema de *credit scoring*, elaborado en conjunto con Experian, el cual toma en cuenta análisis estadísticos de diversas variables socio económicas.

Adicionalmente, la Caja Maynas cuenta con un manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. De igual forma, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas. Igualmente, la Institución cuenta con un plan de seguridad de la información.

Riesgo crediticio: Como se mencionó anteriormente, las colocaciones brutas de Caja Maynas mostraron durante los años 2011 y 2017, un crecimiento anual promedio de solo 2.3%, influenciado por: i) el bajo dinamismo económico mostrado en las zonas en las que opera, principalmente Loreto, cuyo entorno estuvo afectado entre otros por la reducción gradual de la explotación petrolera; ii) una alta rotación de la gerencia mancomunada hasta el 2014 que afectó la continuidad del negocio y la implementación de estrategias; y, iii) una mayor competencia. En dicho periodo, el incremento anual promedio del sistema CM fue de 12.1%.

Por su parte, en el 2018, se mostró un crecimiento anual mayor (+13.1%), debido entre otros a una reactivación de la economía en su principal zona de influencia y los resultados obtenidos en la región de Huánuco. En el 2019, se registró un incremento anual en colocaciones de 4.5%, impulsado por el desempeño en las zonas de Huánuco, Ucayali, San Martín y Junín.

Al cierre del 2020, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 433.8 millones, superiores en 7.8% a lo registrado a diciembre 2019, impulsado en parte por los créditos desembolsados con recursos provenientes de los programas del Estado (Reactiva Perú y FAE Mype). De esta manera, las colocaciones se concentraron principalmente en microempresas y pequeñas empresas. Asimismo, el sistema de CM mostró un crecimiento anual de 12.2%.



* Fuente: CMAC Maynas

Cabe mencionar que los créditos otorgados con recursos provenientes de los programas Reactiva Perú y FAE Mype ascendieron a S/ 38.3 y S/ 21.1 millones, respectivamente, al cierre del 2020. Ambos representaron, en conjunto, el 13.7% de la cartera.

En lo referente a la composición por tipo de crédito, los créditos a pequeñas empresas representaron el 40.6% de las colocaciones de la Caja a diciembre 2020; mientras que los créditos de consumo y a las microempresas registraron una participación de 22.8% y 18.5%, respectivamente (38.1%, 24.0%, 16.4%, respectivamente, a fines del 2019).

Asimismo, la Entidad mantiene una importante participación en créditos no minoristas, lo que significó el 14.2% de la cartera, el cual es considerado alto en comparación al promedio del sistema CM (8.9%). Dada la participación de este tipo de crédito, la Entidad registra un riesgo de concentración, debido al tamaño de los préstamos y su impacto en los indicadores de morosidad, si es que éstos entran en un mal comportamiento de pago.

Coloc. Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Maynas

Tipo de Crédito	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Corporativos	6.5%	5.2%	4.8%	4.8%	3.1%
Grandes Empresas	0.6%	1.2%	0.8%	0.5%	1.2%
Medianas Empresas	9.5%	11.5%	11.4%	11.6%	9.9%
Pequeñas Empresas	35.9%	36.6%	37.8%	38.1%	40.6%
Microempresas	19.5%	18.7%	18.6%	16.4%	18.5%
Consumo	21.3%	20.8%	21.4%	24.0%	22.8%
Hipotecarios	6.7%	6.1%	5.3%	4.6%	3.9%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

En lo referente al número de deudores, éste disminuyó en 7.6% durante el 2020 (+5.2% en el 2019), pasando de 36,426 a 33,668 deudores. Una situación similar se dio en el sistema CM, exhibiéndose una contracción de 4.7%. La caída que se registró en Caja Maynas se concentró principalmente en créditos de consumo (en 2,377 deudores), y microempresas (en 977 deudores).

Teniendo en cuenta que se registró un ajuste en el número de deudores, a diferencia del comportamiento en el saldo de cartera, el crédito promedio se incrementó de alrededor de S/ 11,050 a diciembre 2019, a S/ 12,880 al cierre del 2020. Sin embargo, dicho monto se mantuvo por debajo del promedio del sistema CM (S/ 15,020).

Respecto a la participación por sector económico, al finalizar el 2020, la Caja registró el 36.3% de sus colocaciones brutas en el sector comercio; 6.8% en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; 6.6% en otras actividades de servicios comunitarios; y, 5.3% en el sector hoteles y restaurantes.

Adicionalmente, el 43.7% de los créditos directos de la Institución se concentran en el departamento de Loreto, mostrándose una continua disminución de la participación respecto a los últimos años (54.8% a diciembre 2015), seguido por Huánuco con el 17.3%; y, San Martín con el 14.6%.

Cartera Riesgosa y Coberturas: A fines del 2018, la Caja revirtió el deterioro constante que mostraba los indicadores de mora en los dos años previos. Así, al cierre

de dicho año, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen castigos realizados en los últimos 12 meses) fueron 11.8% y 12.9%, respectivamente (13.2% y 14.4%, respectivamente, a diciembre del 2017), producto de la implementación de diversas estrategias enfocadas en mejorar los procesos crediticios y del crecimiento de cartera que permitió diluir en cierta medida el impacto de la mora. Posteriormente, al cierre del 2019, se mostró cierta estabilidad, con ratios de 12.0% y 13.0%, respectivamente.

Al cierre del 2020, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado fueron 10.4% y 12.7%, respectivamente. En el caso específico del sistema CM, estos indicadores fueron 9.6% y 12.1% (11.1% y 11.6%, respectivamente, a diciembre 2019).

En cuanto a lo anterior, se debe recordar que para aliviar el impacto de la crisis sanitaria, la SBS autorizó, en marzo 2020 la reprogramación de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados.

La Caja ha logrado reducir paulatinamente la participación de estos créditos, los cuales representaron el 38% de las colocaciones brutas a diciembre 2020 (estas colocaciones llegaron a representar alrededor del 60%), menor a lo registrado por el promedio de las entidades especializadas en microfinanzas (alrededor de 46% a noviembre 2020, última data disponible).

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	dic-18	dic-19	dic-20	dic-18	dic-19	dic-20
CMAS Maynas	11.8%	12.0%	10.4%	12.9%	13.0%	12.7%
CMAC Arequipa	9.4%	9.6%	7.6%	9.6%	9.9%	10.1%
CMAC Huancayo	6.1%	4.4%	3.9%	7.3%	5.8%	6.8%
CMAC Piura	10.1%	13.0%	10.1%	10.1%	13.0%	13.0%
CMAC Cusco	7.4%	7.7%	5.0%	8.0%	8.4%	8.2%
Sistema CM	10.8%	11.1%	9.6%	11.2%	11.6%	12.1%
Compartamos	8.8%	8.3%	11.5%	8.9%	8.3%	12.8%
Mibanco	10.7%	10.5%	10.2%	10.8%	10.5%	11.6%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS.

De otro lado, al igual que lo sucedido en el sistema de microfinanzas en general, la Caja Maynas concentró la mayor proporción de mora en los créditos a pequeñas empresas (representan el 40.6% de la cartera), los cuales registraron ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado de 15.0% y 16.7%, respectivamente, a diciembre 2020 (17.7% y 17.7%, respectivamente, a diciembre 2019).

Asimismo, los indicadores de morosidad ajustada que registraron los créditos a microempresas fueron de 13.4% y 15.2% (16.4% y 16.8%, respectivamente, a fines del 2019).

En cuanto al stock de provisiones por incobrabilidad de créditos, éste ascendió a S/ 40.7 millones, superior a lo mostrado al cierre del 2019 (S/ 35.0 millones). De este

modo, y considerando los niveles de mora, los ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada ascendieron a 118.3% y 92.0%, respectivamente (93.9% y 84.4%, respectivamente, a fines del 2019).

No obstante, ambos índices se mantuvieron por debajo de los indicadores obtenidos por el sistema de Cajas Municipales (128.5% y 96.2%, respectivamente).

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / Cart. Pesada		
	dic-18	dic-19	dic-20	dic-18	dic-19	dic-20
CMAC Maynas	98.1%	93.9%	118.3%	87.3%	84.4%	92.0%
CMAC Arequipa	118.7%	118.0%	175.7%	115.4%	111.9%	123.6%
CMAC Huancayo	113.5%	127.3%	189.7%	91.2%	93.3%	102.1%
CMAC Piura	94.1%	88.1%	127.7%	94.2%	88.1%	96.5%
CMAC Cusco	117.2%	115.2%	172.1%	106.3%	103.8%	92.6%
Sistema CM	95.8%	98.6%	128.5%	91.6%	93.3%	96.2%
Compartamos	150.0%	145.8%	129.8%	148.2%	146.4%	113.1%
Mibanco	139.0%	140.0%	143.0%	137.1%	139.2%	122.5%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

A su vez, el compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada no provisionada respecto al patrimonio, fue de 4.1% al cierre del 2020 (7.7% a diciembre 2019); mientras que el promedio del sistema CM, fue de 2.5%.

Riesgo de mercado: La Gerencia de Riesgos de la Caja realiza el seguimiento de las posiciones afectas a riesgos de mercado, para evitar las pérdidas potenciales por causa de movimientos adversos en los precios referidos a riesgos de tasa de interés, tipo de cambio, cotización de las inversiones y precio de oro.

Los riesgos de mercado asociados a este manejo se conducen dentro de límites VaR, donde se comparan las pérdidas y/o ganancias efectivas con las obtenidas mediante el modelo interno. Adicionalmente, la Caja Maynas cuenta en sus modelos de medición de Riesgo de Tasa de Interés, con la identificación y evaluación del Riesgo Reprecio de Tasa de Interés y modelos regulatorios como Ganancia en Riesgo y Valor Patrimonial en Riesgo.

Cabe mencionar, en relación al riesgo de la tasa de interés, que la Caja como entidad dirigida a las microfinanzas maneja un spread elevado, y aun reduciendo su margen seguiría siendo competitiva.

Liquidez: El riesgo de liquidez está definido como la posibilidad de no disponer de efectivo para enfrentar el retiro de los ahorristas, el pago de adeudados, desembolsos de créditos y atender los requerimientos operativos de la institución. El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la Alta Gerencia y Dirección.

De igual forma, se cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés.

El saldo de fondos disponibles mantenidos por la Caja Maynas ascendió a S/ 94.8 millones (S/ 72.2 millones a diciembre 2019). Estos fondos representaron el 134.7% de las cuentas de ahorro y el 24.8% del total de obligaciones con el público, porcentajes superiores a los mostrados a fines del 2019 (124.8% y 19.1%, respectivamente).

En relación al saldo de inversiones negociables, éste ascendió a S/ 5.8 millones (S/ 10.9 millones a diciembre 2019). Dicho monto se encontraba compuesto principalmente de certificados de depósitos del BCRP, certificados de depósitos negociables, papeles comerciales y bonos de arrendamiento financiero.

Considerando lo anterior, la Institución presenta una liquidez, medida por el indicador de activos líquidos / pasivos de corto plazo, de 25.7% (21.3% al cierre del 2019). Este índice fue de 33.0% para el sistema CM.

Asimismo, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores de 43.3% para moneda nacional y 205.3% para moneda extranjera.

De igual forma, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual en diciembre 2020 de 20.6% en moneda nacional; mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 136.9% en moneda nacional y 226.1% en moneda extranjera. De esta manera, la Institución cumple con los límites legales de ambos indicadores (5% y 100%, respectivamente, en periodo de adecuación).

Calce: A diciembre 2020, el 99.6% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados) estaban en un 95.1% denominadas en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, la Caja no presentaría descalces en corto plazo, tomando en cuenta la brecha acumulada, incluso los activos que vencían a un mes superan los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, y representaron un 57% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO): A fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deban contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, según estimaciones de la Institución, al cierre del 2020, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 10.1 millones.

Fuente y Fondos de Capital

En lo referente al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

Así, a diciembre 2020, las obligaciones con el público constituyeron la principal fuente de fondeo de la Caja Maynas, financiando el 71.0% del total de sus activos. El saldo de las obligaciones ascendió a S/ 382.4 millones, superior en 0.9% a lo registrado al cierre del 2019.

Estructura de Fondeo - CMAC Maynas

% sobre Total Activos	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Obligaciones a Plazos	55.1%	54.6%	52.7%	53.2%	47.0%
Obligaciones Ahorro	12.8%	12.8%	12.5%	11.8%	13.1%
Total Oblig. con el Público	79.6%	80.3%	78.3%	77.3%	71.0%
Dep.del Sistema Financiero	1.5%	0.0%	0.4%	0.0%	0.0%
Adeudos	1.5%	1.5%	2.6%	4.0%	4.7%
Total Recursos de Terceros	82.6%	81.7%	81.2%	81.3%	75.7%
Patrimonio Neto	16.3%	17.0%	17.4%	17.1%	15.8%

* Fuente: CMAC Maynas

En relación a la composición de dichas obligaciones, los depósitos a plazo, principal fuente de recursos de la Caja, registraron un saldo de S/ 253.2 millones, representando el 66.2% (68.8% a fines del 2019). Del mismo modo, las cuentas de ahorro, que registraron un saldo de S/ 70.3 millones, significaron el 18.4% (15.3% al cierre del 2019).

Adicionalmente, del total del saldo de depósitos, el 91.8% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 8.2%, por personas jurídicas (94.2% y 5.8%, respectivamente, a diciembre 2019). En cuanto al número de depositantes, el 98.4% eran personas naturales y el 1.6% restante, personas jurídicas, lo que denota el grado de atomización.

De igual forma, los 10 y 20 principales depositantes significaron el 8% y 11% del total de depósitos, respectivamente, al cierre del 2020.

Por su parte, los adeudados ascendieron a S/ 25.4 millones (S/ 19.7 millones a diciembre del 2019), estando el 84.9% en moneda nacional. Este monto incluye los fondos provenientes del Programa FAE Mype por S/ 17.9 MM, líneas con COFIDE por S/ 3.7 MM (Mi Vivienda y Techo Propio) y un crédito subordinado con *Deetkeen Impact Investment* por US\$1.0 MM.

Adicionalmente, se registró un saldo por S/ 38.3 millones correspondientes a los fondos del Programa Reactiva Perú (contabilizados como cuentas por pagar), a una tasa promedio de 1.38%.

Capital: Las Cajas Municipales son entidades públicas, cuyo accionista es el Municipio, entidad generalmente deficitaria y que no destina partidas presupuestarias a las Cajas. Por lo anterior, es de suma importancia para el

crecimiento del patrimonio, la capitalización de utilidades, más aún si se consideran los planes de expansión.

Caja Maynas registró un patrimonio efectivo de S/ 93.2 millones al cierre del 2020 (S/ 91.4 millones a diciembre 2019). Cabe indicar que, si bien la política actual de capitalización es de al menos el 75% de las utilidades, en los últimos años se ha capitalizado el íntegro de las mismas. Adicionalmente, por Decreto de Urgencia, se dispuso la capitalización del 100% de las utilidades del 2019 y del 2020.

Considerando lo anterior, sumado al comportamiento de las operaciones, se registró un ratio de capital global de 17.7% (17.1% a fines del 2019), el cual se mantiene por encima de lo registrado por el sistema CM (15.6% a dic. 2020).

Además, se registró un índice de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, de 17.0% (15.0% a diciembre 2019).

De otro lado, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar créditos subordinados y provisiones diversas), este indicador fue 16.1% a diciembre 2020.

A su vez, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Así, al cierre del 2020, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 13.5 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.6%.

CMAC MAYNAS (Cifras en miles de soles)	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20
Resumen de Balance					
Activos	421,676	413,980	444,379	490,283	538,411
Disponible	69,527	59,827	44,386	72,180	94,756
Colocaciones Brutas	338,861	340,296	384,899	402,327	433,794
Inversiones Financieras	13,414	16,672	15,620	12,674	7,584
Activos Rentables (1)	383,844	379,924	410,646	449,969	501,715
Provisiones para Incobrabilidad	33,966	34,655	33,626	34,950	40,704
Pasivo Total	353,012	343,619	367,211	406,258	453,383
Depósitos y Captaciones del Público	335,742	332,259	347,759	378,859	382,360
Depósitos del Sist. Finan. Y Org. Finan. Intl.	6,125	42	1,706	21	19
Adeudados	6,312	6,028	11,555	19,665	25,402
Patrimonio Neto	68,664	70,360	77,168	84,026	85,027
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	76,949	76,066	82,335	89,554	80,832
Gastos Financieros	18,749	20,057	18,670	21,168	20,335
Margen Financiero Bruto	58,200	56,009	63,665	68,386	60,498
Provisiones de colocaciones	11,796	8,564	7,016	11,396	14,531
Margen Financiero Neto	46,405	47,445	56,649	56,989	45,966
Ingresos por Serv. Financieros Neto	1,456	1,245	1,437	1,695	2,265
Otros Ingresos y Egresos Neto	2,333	812	351	-560	346
Margen Operativo	50,194	49,502	58,436	58,124	48,578
Gastos Administrativos	41,815	42,105	44,166	45,530	43,313
Otras provisiones	1,504	1,178	1,628	204	111
Depreciación y amortización	2,436	3,175	3,239	2,877	3,347
Impuestos y participaciones	1,410	968	2,987	2,985	801
Utilidad neta	3,028	2,076	6,417	6,527	1,006
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROAE	4.5%	3.0%	8.7%	8.1%	1.2%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	0.7%	0.5%	1.5%	1.4%	0.2%
Utilidad / ingresos	3.9%	2.7%	7.8%	7.3%	1.2%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	20.0%	20.0%	20.1%	19.9%	16.1%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (3)	5.4%	5.9%	5.2%	5.3%	4.6%
Margen Financiero Bruto	75.6%	73.6%	77.3%	76.4%	74.8%
Ratio de Eficiencia (4)	70.1%	73.5%	67.8%	65.0%	69.0%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	0.5%	0.6%	2.2%	2.2%	0.3%
Gtos Provisiones / Colocaciones Brutas	3.5%	2.5%	1.9%	2.9%	3.5%
Activos					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	80.4%	82.2%	86.6%	82.1%	80.6%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	7.3%	7.3%	6.6%	6.9%	5.1%
Cartera de Alto Riesgo (5) / Colocaciones Brutas	11.2%	10.8%	8.9%	9.2%	7.9%
Cartera Pesada (6) / Colocaciones Brutas	12.2%	12.2%	10.0%	10.3%	10.2%
Provisiones / Cartera Atrasada	137.3%	139.5%	132.9%	125.3%	185.0%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	89.5%	94.0%	98.1%	93.9%	118.3%
Provisiones / Cartera Pesada	81.7%	83.6%	87.3%	84.4%	92.0%
Activos Improductivos (7) / Total de Activos	8.4%	7.6%	6.9%	7.6%	5.1%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos / Patrimonio (x)	5.1	4.9	4.8	4.8	5.3
Ratio de Capital Global	16.9%	16.7%	16.3%	17.1%	17.7%

CMAC MAYNAS (Cifras en miles de soles)	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20
Liquidez					
Total caja / Total de obligaciones con el público	20.7%	18.0%	12.8%	19.1%	24.8%
Colocaciones Netas / Depósitos y Obligaciones (x)	88.8%	91.6%	100.1%	96.6%	102.4%
Calificación de Cartera					
Normal	83.2%	83.9%	85.4%	85.8%	77.3%
CPP	4.6%	3.9%	4.6%	4.0%	12.5%
Deficiente	2.3%	2.0%	1.8%	2.1%	2.5%
Dudoso	3.9%	3.7%	2.9%	2.9%	2.9%
Pérdida	6.0%	6.5%	5.3%	5.2%	4.8%
Otros					
Sucursales	17	18	20	22	24
Número de Empleados	568	606	617	637	561
Colocaciones / Empleados	597	562	624	632	773

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes.

(2) ROAE y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación.

(4) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones.

(5) Cartera de Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

(6) Cartera pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

(7) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados.

Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas
Domicilio legal:	Jr. Próspero Nro. 791 Loreto - Maynas - Iquitos
RUC:	20103845328
Teléfono:	(065) 221 256

Relación de directores*

José Luis Alegría Méndez	Presidente
Roberto Carlos Power Villacorta	Vice-Presidente
Francisco García Rodríguez	Director
Denis Linares Cambero	Director
Ewer Rubio Vargas	Director
Néstor Ruiz Zegarra	Director

Relación de ejecutivos*

Edgar Berrocal Vargas	Gerente Central de Negocios
Oscar Mercado Alza	Gerente Central de Administración
Ricardo Augusto Velásquez Freitas	Gerente Central de Finanzas y Operaciones

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Municipalidad Provincial de Maynas	100.00%
------------------------------------	---------

(*) Nota: Información a diciembre 2020

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría C+
<i>Perspectiva</i>	<i>Positiva</i>

Definiciones

CATEGORÍA C: Suficiente fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea de moderado a alto.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.